



## AVISO PÚBLICO

(21 de enero 2026)

### MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PARA EL TRANSPORTE DE RUTA ÚNICA URBANA ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA”

La Secretaría de Educación del Municipio de Yarumal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal f) de la Ley 1150 de 2007 y en desarrollo del estudio de mercado para determinar la existencia o ausencia de pluralidad de oferentes, invita a todas las empresas de transporte especial legalmente constituidas y debidamente habilitadas, a manifestar su interés y capacidad para prestar el servicio de transporte escolar para estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio durante el año lectivo 2026.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO:

- Valor estimado: \$331.500.000
- Plazo de ejecución: 100 días calendario (año lectivo 2026)
- Modalidad: Transporte terrestre automotor
- Beneficiarios: Estudiantes de instituciones educativas oficiales
- Zona de operación: Área urbana y rural del Municipio de Yarumal, Antioquia

#### REQUISITOS MÍNIMOS PARA MANIFESTAR INTERÉS:

Las empresas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos obligatorios establecidos en el Decreto 348 de 2015:

- Contar con habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de transporte escolar
- Tener radio de acción que incluya el Municipio de Yarumal, Antioquia
- Disponer de vehículos que cumplan con:
  1. Antigüedad máxima de 15 años
  2. Colores reglamentarios (verde pantone 376c y blanco 11-0601)
  3. Cinturones de seguridad en todos los asientos





# MUNICIPIO DE YARUMAL

4. Pólizas de seguro RCC y RCE con cobertura mínima de 100 SMMLV por persona
5. Revisión técnico-mecánica vigente

- Contar con conductores que posean:
  1. Licencia de conducción categoría C2

## DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las empresas interesadas deberán remitir al correo electrónico [educacion@yarumal.gov.co](mailto:educacion@yarumal.gov.co) los siguientes documentos en formato PDF

- Carta de manifestación de interés dirigida a la Secretaría de Educación Municipal, firmada por el representante legal, indicando expresamente su capacidad e interés en prestar el servicio de transporte escolar en el Municipio de Yarumal
- Resolución de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte para la modalidad de transporte especial - servicio escolar (copia legible)
- Certificado de inscripción en el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) donde conste el radio de acción que incluya el Municipio de Yarumal
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (no mayor a 30 días)
- RUT actualizado

## PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS:

Las empresas interesadas tienen plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación del presente aviso para radicar su manifestación de interés y documentos al correo electrónico [educacion@yarumal.gov.co](mailto:educacion@yarumal.gov.co) con el asunto: "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - TRANSPORTE ESCOLAR 2026"

**FECHA LÍMITE:** 28/01/2026 05:00 PM

Este aviso público tiene como finalidad realizar el estudio de mercado y determinar la existencia o no de pluralidad de oferentes en el mercado que puedan cumplir con los requisitos técnicos, legales y operativos exigidos por la normatividad vigente para la prestación del servicio de transporte escolar en el Municipio de Yarumal.

La información recibida será analizada por la Secretaría de Educación para determinar la modalidad de selección aplicable conforme a la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad de contratación pública.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

## ACLARACIONES:

- Este aviso NO constituye convocatoria formal ni compromiso de contratación
- La presentación de manifestación de interés NO genera derecho alguno para los participantes
- El municipio se reserva el derecho de solicitar información adicional o aclaraciones
- Solo se considerarán válidas las manifestaciones que cumplan con los requisitos exigidos
- Las empresas que NO cuenten con habilitación para transporte escolar o cuyo radio de acción NO incluya Yarumal, NO deben presentar manifestación de interés

## INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Secretaría de Educación Municipal

Correo: [educacion@yarumal.gov.co](mailto:educacion@yarumal.gov.co)

Teléfono: 853 7218

Dirección: Calle 20 #20-05

*Vanessa A. Parra P.*  
**VANESSA ALEJANDRA PARRA PÉREZ**

**Secretaría de Educación y Cultura**

*Daniel González*

*Vanessa A. Parra P.*

*Carolina Sossa Mesa*

Proyectó: Daniel Steven González	Revisó: Vanessa Alejandra Parra	Proyectó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Contratista – Apoyo a la Contratación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Contratista – Asesor Contratación